



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**DECRETO 169/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Marco Aurelio Rando Rando, como Director General de Ordenación Académica del anterior Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

A propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese como Director General de Ordenación Académica del anterior Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de don Marco Aurelio Rando Rando, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**